

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 77 Sábado 30 de marzo de 2019 Sec. V-B. Pág. 17312

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

13889

Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre con destino a instalaciones asociadas al tanque de tormentas de Galindo, en los términos municipales de Sestao y Barakaldo (Bizkaia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Resolución de 7 de marzo de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia.

Destino: Instalaciones asociadas al tanque de tormentas de Galindo, en los términos municipales de Sestao y Barakaldo (Bizkaia).

Superficie: 628 metros cuadrados.

Plazo: 15 años prorrogable hasta un plazo máximo total de treinta.

Canon: Exento.

Bilbao,, 26 de marzo de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A190016492-1